



SINALOA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Despacho de la C. Secretaria de Educación Pública y Cultura

Culiacán, Sinaloa 30 de noviembre del 2021.

Circular/S/002/2021.

**SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE ÁREA, SUPERVISORES ESCOLARES, JEFES DE SECTOR, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LA EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto me es grato saludarles afectuosamente, también aprovechar para reconocer el compromiso y la responsabilidad de la comunidad escolar sinaloense en la aplicación de los protocolos para el *Regreso Seguro a Clases* y de *Seguridad Ciclo Escolar 2021-2022*. Gracias a esa responsabilidad hemos logrado, todos juntos, un retorno paulatino y seguro a las actividades presenciales en las escuelas, generando confianza en las familias y en alumnas y alumnos.

Atendiendo el Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones para el ciclo escolar 2021-2022, publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa el 23 de agosto pasado, en el Artículo 5, numeral VII que señala "suspender cualquier tipo de ceremonias y reuniones que concentren a la comunidad escolar", como medidas de contención para evitar contagios del virus SARS-COV-2, se ha tomado la determinación de suspender los festejos decembrinos presenciales en todas las escuelas de educación básica de la entidad, públicas y privadas. Aplica la determinación para posadas y festivales navideños.

No obstante, quienes ya tengan programados eventos de manera virtual como parte de sus actividades, podrán llevarlos a cabo.

Lo anterior con el propósito de preservar la salud de las niñas, niños, jóvenes y personal docente y no docente del sistema educativo estatal.

Sin otro asunto en particular, les envío un cordial saludo.

Graciela Domínguez N.

LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

